

REQUINOA, 26 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 803 de fecha 25.05.2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de los servicios de la Sra. María Teresa Cabello González C.I. N° 7.701.202-8, para el servicio de atención de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias que participarán en un Focus Group, en dependencias de la Escuela Albert Schweitzer, el día 26 de Mayo de 2010, a partir de las 18:00 hrs, por un monto total de \$ 25.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009, que aprueba Subvención y Programas Sociales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.05.2010, suscrito entre la I. Municipalidad y doña María Teresa Cabello González, C.I. N° 7.701.202-8, domiciliada en Avda. El Abra N° 31, Comuna de Requinoa, para el servicio de atención de Dirigentes de Organizaciones Comunitarias que participarán en un Focus Group, en dependencias de la Escuela Albert Schweitzer, el día 26 de Mayo de 2010, a partir de las 18:00 hrs, por un monto total de \$ 25.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimentos para personas", programa Red de Infancia y Adolescencia, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP.- Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE